

## BASES DEL CONCURSO LITERARIO ESCOLAR ANUALIDAD 2017

El Excmo. Ayuntamiento de Dolores convoca el concurso literario escolar, anualidad 2017, dirigido a todos los estudiantes de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria de la localidad. Se pretende que éstos expongan, expresándose en el género literario que mejor se adapte a sus aptitudes y gustos, un tema de libre elección relacionado con el municipio de Dolores. Podrán hacerlo en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Valenciana: valenciano y castellano.

El certamen está dotado de los siguientes premios para cada una de las categorías en que se divide el certamen:

## 5º y 6º de Primaria:

- Primer premio: pulsera inteligente, colección de libros y set de escritura.
- Segundo premio: colección de libros y set de escritura.
- Tercer premio: diccionario Lengua Española y set de escritura.

## 1º y 2º de Secundaria:

- Primer premio: pulsera inteligente, colección de libros y set de escritura
- Segundo premio: colección de libros y set de escritura.
- Tercer premio: diccionario Lengua Española y set de escritura.

En el supuesto de que una de las categorías quede sin participación o que ésta sea muy poco representativa –menos de 9 participantes–, los premios quedarán unificados en una sola categoría y distribuidos de la siguiente forma:

- Primer premio: pulsera inteligente, colección de libros y set de escritura.
- Segundo premio: pulsera inteligente, colección de libros y set de escritura.
- Tercer premio: colección de libros y set de escritura.
- Primer accésit: colección de libros y set de escritura.
- Segundo accésit: diccionario de Lengua Española y set de escritura.
- Tercer accésit: diccionario de Lengua Española y set de escritura.

La participación se establece de acuerdo con las siguientes bases:

- 1. Modalidad: género literario libre (narrativa, poesía, ensayo...)
- 2. Podrán participar todos los estudiantes de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de Educación Secundaria matriculados en los centros de enseñanza de la localidad de Dolores.
- 3. El tema del concurso es de libre elección, pero deberá estar relacionado con la localidad de Dolores.
- 4. Es condición necesaria que sean obras originales e inéditas, no premiadas en otros concursos, ni estar pendientes de resolución en otros certámenes.

Plaza General Llopis, 1 03150 DOLORES (Alicante) Tfno. 965 72 65 26 Fax 966 71 11 09 www.dolores.es



- 5. La extensión máxima de las obras presentadas será de un folio por una sola cara y de acuerdo con el siguiente formato:
  - a. Folio tamaño A4.
  - b. Tipo de letra: Times New Roman.
  - c. Tamaño de letra: 12
- 6. La comisión valoradora de las obras será designada por la delegación del área de cultura del Ayuntamiento de Dolores. En cualquier caso formarán parte de la misma:
  - El Alcalde o el miembro de la Corporación en quien delegue.
  - El Concejal delegado de Cultura o el miembro de la Corporación en quien delegue.
  - El Secretario del Ayuntamiento de Dolores, que actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto.
  - Concejales de la Corporación Municipal, funcionarios del Ayuntamiento y personas del ámbito cultural de la localidad.
- 7. El plazo de admisión de originales estará abierto hasta las 14:00 horas del lunes día 3 de abril de 2017.
- 8. El fallo del jurado será dado a conocer el día 23 de abril de 2016 durante los actos de celebración del Día del Libro.
- 9. Los originales se presentarán en:

Ayuntamiento de Dolores

Concurso Literario Escolar. Anualidad 2017

Plaza General Llopis, 1

03150 Dolores

- 10. Los textos se presentarán en castellano o en valenciano y sin firma, aunque sí habrán de tener un lema o seudónimo. Cada texto se entregará en un sobre que, a su vez, adjuntará otro sobre cerrado en el que se introducirán los datos personales (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico), junto a una fotocopia del DNI (si se dispone de él) y una declaración formal de que la obra presentada es inédita. En el frontal de este sobre cerrado deberá figurar el lema o el seudónimo del autor.
- 11. El Ayuntamiento de Dolores estará facultado, si lo estima oportuno, para editar un libreto con una selección de las obras presentadas realizada por el Jurado encargado de emitir el fallo. La participación en el concurso implica la aceptación de que las obras seleccionadas por el Jurado sean incluidas en la mencionada edición, para la que, en caso de realizarse, cada autor será requerido para entregar su texto en soporte informático.
- 12. El fallo del jurado será inapelable.
- 13. El mero hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases.

Plaza General Llopis, 1 03150 DOLORES (Alicante) Tfno. 965 72 65 26 Fax 966 71 11 09 www.dolores.es